



# Anales en Gerontología

Volumen 15, Número Especial, Año 2023/ 210-232  
VIII Congreso Internacional de Gerontología

ISSN: 2215-4647  
Ponencia- Relato de Experiencia

## **LAS NUEVAS LONGEVIDADES. EXPERIENCIA DE UN GRUPO DE PERSONAS DOCENTES JUBILADAS EN BERAZATEGUI, ARGENTINA**

*El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego.*  
Jorge Luis Borges. *Otras inquisiciones* (1952)

Noelia Estela de Antón<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Maestría en Antropología Social.

**Afiliación Institucional:** SUTEBA-CTA de los Trabajadores. Berazategui, Argentina E-mail: [noeliadeanton@yahoo.com.ar](mailto:noeliadeanton@yahoo.com.ar) ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2480-2717>



## RESUMEN

En este relato expongo una experiencia de personas docentes jubiladas (profesionales en docencia y bibliotecología) llevada a cabo en Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Argentina, que tuvo lugar en momento de la pandemia de COVID 19 y en la salida de la contingencia viral. Esta práctica se desarrolló desde mayo de 2020 y continúa en el presente. En la narración, efectuada desde una perspectiva antropológica con un enfoque etnográfico, describo las acciones virtuales realizadas por sus integrantes para mantener la comunicación en pandemia.

Con posterioridad, una vez que disminuyen las medidas sanitarias que promueven el aislamiento social, (y dado que la mayoría son afiliados a un sindicato docente la CTA de los Trabajadores), focalizo en su participación sindical y las reuniones presenciales que se llevaron a cabo. Estos encuentros tenían como objeto reestablecer los vínculos interpersonales, y promover acciones dentro de la lista sindical donde participan.

Por último, refiero a las reuniones semanales virtuales que lleva a cabo un grupo pequeño concerniente al ámbito gremial: "Jubiladxs y jubilaciones", donde además de las temáticas específicas, ellos reflexionan acerca de su situación vital, así como las expectativas para proseguir con su vida activa, socialmente productiva e integrada a su ámbito de pertenencia.

**PALABRAS CLAVE:** Nuevas longevidades, heterogeneidad, edadismo, casas colaborativas.

## ABSTRACT

In this article, I present the experience of retired teaching workers (teachers, librarians and professors) which took place in Berazategui, Province of Buenos Aires, Argentina, carried out at the time of the COVID-19 pandemic towards the end of the viral contingency.

This practice commenced in May 2020 and continues in the present. In the narration, based on an ethnographic approach, I describe the virtual actions carried out by its members to maintain communication during the viral emergency.

Subsequently, once the sanitary measures that promoted social isolation were reduced (and given that most are members of a trade union: CTA de los Trabajadores), I focus on the labor union participation and the face-to-face meetings that took place. These meetings aimed to re-establish interpersonal ties and promote actions within the union list where they participate.

Finally, I refer to the weekly virtual meetings held by a small group related to the union environment and named "Jubiladxs y jubilaciones." In addition to the specific topics, they reflect on their life situation and the expectations of continuing with their active, socially productive, and integrated life in their belonging area.

**KEY WORDS:** New longeivities, heterogeneity, ageism, collaborative houses.

## Introducción

La temática del envejecimiento constituye un problema social que ha sido abordado por los organismos internacionales. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde 1978, luego de una consulta a sus estados miembros, decide realizar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Viena, 1982), y emite un Plan de Acción Internacional que sentó las bases para la formulación de políticas y programas sobre este tópico. Dentro de sus recomendaciones promueve la investigación, la recopilación y el análisis de datos, la capacitación y la educación, así como las siguientes áreas sectoriales (ONU, s.f., párr.5):

- salud y nutrición,
- protección de los consumidores de edad avanzada,
- vivienda y medio ambiente,
- familia,
- bienestar social,
- seguridad de ingresos y empleo,
- educación.

La Segunda Asamblea Mundial (Madrid, 2002) redacta un nuevo Plan de Acción Internacional. La estrategia

se centra en tres ámbitos prioritarios: las personas de edad y el desarrollo, el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable, sirven de base para la formulación de políticas y apunta a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a otras partes interesadas las posibilidades de reorientar la manera en que sus sociedades perciben a los ciudadanos de edad se relacionan

con ellos y los atienden. Es también la primera vez que los gobiernos han aceptado vincular las cuestiones del envejecimiento a otros marcos del desarrollo social y económico y de los derechos humanos, en particular los convenidos en las conferencias y cumbres celebradas por las Naciones Unidas durante el pasado decenio. (ONU, 2003, p.iv)

Dicha asamblea considera que se eleva el porcentaje de adultos mayores a escala global por la caída de la tasa de natalidad, es así que la ONU (2003) presenta que el porcentaje de adultos mayores era de aproximadamente el 10% de la población en ese año, y prevé que en el 2050 alcance a 21% a nivel mundial, siendo en porcentaje mayoritariamente mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la población envejece con más rapidez en todo el mundo. En la actualidad “hay ya más de mil millones de personas que tienen 60 años o más, la mayoría de ellas en países de ingresos bajos y medianos” (OMS, s.f., párr.3)

En concordancia con lo antes expresado, la socióloga Helena Hirata (2022), en un estudio comparativo entre Japón, Francia y Brasil sobre la tasa de envejecimiento, afirma que en Japón 1 de cada 3 personas tiene más de 65 años; en Francia 1 de cada 5 y en Brasil 1 de cada 7 tiene más de 60 años (que es la edad en que los países menos desarrollados se considera que la persona es mayor). En América Latina, el 8% de la población tenía más de 65 años, según el Banco Mundial (2020).

Debido a lo antes enunciado, la OMS ha declarado la Década del Envejecimiento saludable (2021-2030), este decenio

ofrece la oportunidad de aunar a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado en torno a diez años de acción concertada, catalizadora y

de colaboración para mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven. (OMS, s.f., párr.1)

Conceptualiza al envejecimiento saludable como “el proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez”. Abarca las capacidades que posibiliten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella, la combinación de todas las capacidades físicas y mentales de una persona y el entorno construido, las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las sustentan y los servicios que prestan.

A escala interamericana y nacional, la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores promueve un compromiso que suscribió el Estado Argentino. Fue ratificada el 9 de mayo de 2017 por el Congreso Nacional Argentino y tiene jerarquía superior a las leyes nacionales.

Argentina se encuentra atravesando un proceso de envejecimiento poblacional, transitando una etapa avanzada de la transición demográfica. La tasa de natalidad en los principales centros urbanos ya está muy por debajo del nivel mínimo de reposición (2,1 hijos por mujer), mientras que la tasa de mortalidad decrece significativamente desde 1960. Se proyecta para 2050 que un 20% de la población tendrá más de 64 años. Este fenómeno común en los países desarrollados se acompañó de un conjunto de consecuencias que ellos están tratando de corregir, pero que Argentina ignora al momento de formular sus políticas públicas. (Schiavone, 2018, p. 9)

Este suceso demográfico pone de manifiesto que la vejez es un problema social mundial, requiere de gobiernos que implementen políticas públicas para abordarlo en su magnitud y complejidad. En otro nivel de análisis que le otorga interés antropológico a esta experiencia, es

que en ella se visibilizan las problemáticas relacionadas con el envejecimiento que surgen en un grupo de personas jubiladas docentes y las singularidades con que ellos abordan este momento vital.

La estrategia metodológica utilizada consistió en la realización de trabajo de campo sostenido desde 2020. En pandemia de modo virtual, luego del cese de las restricciones de aislamiento con encuentros virtuales y/o presenciales y aún continúa. La observación participante intensiva y prolongada en terreno fue el procedimiento principal de esta etnografía. El abordaje permite comprender lo específico, por medio de "describir la vida cotidiana y descubrir lo invisible de la misma, articulando estas descripciones a procesos sociales más amplios" (Calvo, 1992, p. 10). Por ende, la narración de esta experiencia permite una aproximación situada en un contexto específico a esta etapa de la vida.

### **Objetivos**

- Visibilizar a las personas mayores como sujetos de pleno derecho.
- Reconocer las demandas sociales, de salud, vivienda y participación que son referidos por el grupo de docentes mayores.
- Enriquecer la mirada hacia los distintos tipos de vejez y, bajo este paraguas, promover el entendimiento entre generaciones.

### **Desarrollo**

Esta experiencia espontánea no ha tenido un desarrollo planificado, pero sí tiene un comienzo formal; el 5 de mayo de 2020, cuando un grupo de jubilados docentes<sup>2</sup> (en el que

---

<sup>2</sup> Los jubilados docentes viven y han desempeñado sus tareas en distritos del conurbano sur: Berazategui, Varela, Quilmes, entre otros. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

participaron docentes, exdirectivos de escuelas, profesionales en bibliotecología, enseñanza media y superior) deciden hacer una convocatoria en la pandemia de COVID 19 por las redes sociales, para sumarse a participar de la “Tertulia de los Jubis Celestes” en Facebook. El lema en la foto de portada es el siguiente: “*Porque necesitamos mantenernos en contacto. Porque tenemos cosas para compartir. Porque aún nos queda mucho por hacer y por decir*”. La Tertulia es nombrada como: “*Reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar o recrearse*”.

En el grupo participaban docentes en actividad y cercanos a retirarse, realizaba dos reuniones semanales, los domingos y los jueves. Los domingos se trataban temas de interés general: históricos, literarios, políticos, entre otros y los jueves efectuaban la Tertulia Literaria. Cada encuentro estaba coordinado por un moderador, los domingos organizados por un profesor de Historia y Museología y los jueves por una profesora en Lengua y Literatura. Sin embargo, en el fin de semana, varias fueron las intervenciones de los asistentes a través de comentarios realizados por el chat de la aplicación durante el desarrollo de las reuniones virtuales. Sumado a lo anterior, una integrante crea un grupo de WhatsApp el 25/07/2020 para intercambiar novedades relacionadas con la pandemia, e ideas a desarrollar en los futuros encuentros al que denominó “*Jubilades nada pasives*”, el cual sigue vigente como medio de comunicación hasta la fecha.

Un rasgo característico es que muchos participantes han realizado o realizan actividad sindical en las asociaciones gremiales locales y provinciales de sindicatos docentes. En general, pertenecen al Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) que es un sindicato argentino que agrupa a maestros, profesores, y demás trabajadores de la educación de la Provincia de Buenos Aires. Siendo el SUTEBA el sindicato mayoritario, ya que cuenta con el mayor número de afiliados en dicha jurisdicción.

Asimismo, en el transcurso del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) realizaron varias actividades solidarias relacionadas con establecimientos escolares. Se recolectó y repartió ropa para algunas escuelas secundarias y golosinas para estudiantes de escuelas primarias del distrito. También se repartieron bolsones con alimentos para dichas instituciones educativas. A fin del año 2020, compran y distribuyen panes dulces para dos escuelas secundarias de Berazategui.

El 24 de marzo de 2021 con motivo de la fecha que conmemora el Día Nacional por la Memoria, el grupo aunque no puede concurrir a la Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires y siguiendo la consigna de los Organismos de derechos humanos “Plantan Memoria” en sus casas.

En la salida de la pandemia (abril de 2022), convocan a un encuentro en un centro Cultural Municipal: El Patio. En el volante virtual llaman a concurrir a “*Un Recreo en el Patio*”, donde “*Compartiremos buena música, poesía, juegos y la magia del tiempo transcurrido*”. La intención del encuentro era exponer al colectivo que personas jubiladas seguían activas: escribían, hacían teatro, editaban libros y participaban del reencuentro presencial. En otro *flyer* lo definen así:

Con el afán de re-descubrirnos, recordando que alguna vez las jubiladas y los Jubilados, tuvimos muchas ganas de escribir, actuar, bailar, meditar, viajar. Te proponemos un espacio para compartir un momento divertido, donde poder mostrar tu arte y así re-conocer-nos en nuestro paso por la escuela pública.

En ese período, se unen tres listas sindicales en función de constituir un frente para las próximas elecciones, el 3 mayo de 2022, el volante subido a la red social expresa:

“Las jubiladas y jubilados afiliados al SUTEBA Berazategui, el 11 de Mayo votamos a la Fren.T.E Celeste Violeta, porque necesitamos un SUTEBA Berazategui:  
- Con políticas en contra del edadismo y el viejismo.

- Con acciones que promocionen el desarrollo social, cultural y el cuidado de la salud de las y los jubilados afiliados.

- Con integración a los proyectos de "viviendas colaborativas" para las y los jubilados que las necesiten.

- El 11 de mayo votamos: "En defensa propia..." M. Benedetti

El 5 de mayo de 2022 publican "Las y los jubis del Fren.T.E Celeste Violeta recorrimos la Feria del libro y participamos de la presentación del libro de CTERA: ¿ Qué docencia para estos tiempos? A 100 años del nacimiento de Pablo Freire."

El 10 de mayo de 2022 informan que "Mañana les Jubis votamos en el SUTEBA Berazategui de 8 a 17 hs!!!" las autoridades del sindicato.

El 14 de mayo publican "Les jubis votamos el 11 de mayo!!!" En el posteo suben las fotos de los afiliados que han participado del acto electoral de sus candidatos sindicales.

A pesar de que la Celeste Violeta, la lista sindical que integraban, no salió favorecida en la conducción del distrito, los miembros y adherentes que la componen deciden seguir reuniéndose para continuar en contacto entre sí y participando como corriente opositora en la arena sindical.

### **Jubiladxs Y Jubilaciones**

Este pequeño grupo está encargado de varias tareas: acompañamiento de docentes próximos a jubilarse, hacer conocer los beneficios y derechos de sus afiliados, y todas las temáticas acordes al pasaje de la actividad laboral a la situación de retiro. Se reunían una vez por semana de modo virtual.

En las charlas, una de las primeras acciones fue realizar una convocatoria a docentes jubilados y a punto de jubilarse del distrito, la de **Narrativas pedagógicas**. (Ver Anexo I)

Lo más relevante para esta descripción es enumerar las temáticas que fueron desarrollándose.

Al pertenecer a una agrupación docente que integra la CTA de los Trabajadores, se discutió si se debía convocar e incorporar a otros sectores de jubilados relacionados con distintos gremios asociados a la Central. Sumado a esto, focalizan su atención en el momento de transición de la actividad laboral al retiro y comentan lo que otros compañeros les han dicho: *“Me jubilé, pero no soy viejo”, “Yo no dejo de trabajar como muchos, quiero ser activo, no quiero ser pasivo”*.

Opinan que la jubilación connota una pérdida, entraña pasividad en el repertorio social. Algunos docentes que se jubilan extrañan su cargo. Comentan que el trabajo docente en tres turnos (mañana, tarde y vespertino), *“era laburar, laburar y laburar. Pero a la vez, nos perdimos un montón de cosas”*. (Dicho esto, refiriéndose no sólo al contacto con su ámbito familiar sino a otros intereses que cada uno manifiesta haber postergado en su recorrido vital).

También el retiro implica la pérdida de cierto prestigio y poder por el cargo ocupado: *“De ser un profesor, pasás a ser un jubilado”*.

Otro de los puntos de tensión es que docentes en actividad, cuando se jubilan pierden el reconocimiento de sí mismos como trabajadores.

Algunos nombres, tales como los de los grupos de WhatsApp y frases vertidas por los recientes jubilados, ponen en relieve ciertas representaciones sociales relacionadas con acogerse al beneficio jubilatorio. El de **“Jubilades nada pasives”** indica que retirarse no es sinónimo de pasividad, inactividad o apatía. Opinan que es un momento en el que se pueden llevar adelante actividades que han sido postergadas, darles curso a los intereses culturales (escribir, hacer teatro, entre otras) y viajar.

Proponen pensar solidariamente y acercarse a los compañeros que están en el momento de la transición y concebir al retiro no como una forma de perder derechos, sino como una forma de empoderamiento y construcción colectiva.

Una integrante participa y comenta en el grupo notas periodísticas de actualidad que tratan el tema del envejecimiento. Comienza una búsqueda de bibliografía y artículos en medios de comunicación referidos al tema. El grupo decide investigar sobre “*las nuevas vejeces*”. Aparece, entonces la idea de que el envejecimiento no es homogéneo, que no hay una manera típica o única de envejecer. En concomitancia, se mencionan episodios cotidianos donde se ejerce una forma de discriminación hacia la gente mayor. En salud, en la falta de información sobre el uso de las herramientas digitales, en los ámbitos laborales e incluso familiares, entre otros.

Opinan que: “*el estado en este tiempo ha sufrido y sufre el avance del neoliberalismo*”. Analizan la situación etaria y la práctica solidaria. Enuncian las carencias que como grupo deben afrontar: “*Deficiente marco filosófico y teórico sobre el tema del envejecimiento*”. Por lo antes dicho, se anotan en cursos virtuales que abordan los derechos y libertades en la vejez.

Se debate acerca de las representaciones sociales estigmatizantes con las que titulan noticias de la sección Policiales en los medios de comunicación (Un jubilado mató a un ladrón, a lo que se comenta: “*Ya no es más persona, es un jubilado*”) y fomentan el viejismo y el edadismo.

Robert Butler acuñó el término *ageism* que puede traducirse como edadismo (Butler, 1969). Posteriormente, Leopoldo Salvarezza en Argentina propuso el término de viejismo como una forma de edadismo aplicado a los viejos y viejas y lo definió como el prejuicio que se establece hacia las personas por su edad acumulada (Red latinoamericana de Gerontología, 2007). El mismo Butler argumentó que el viejismo se manifiesta a partir de actitudes, comportamientos, prácticas y políticas institucionales discriminatorias dirigidas en contra de las personas envejecidas (Butler,

1980).

El viejismo es tan importante como el sexismo, racismo, clasismo, capacitismo, entre otras; pues expresa una relación de poder de un grupo sobre otro. El viejismo generalmente se manifiesta cuando se sobrevaloran los rasgos y características de un grupo de población joven por sobre el de personas adultas mayores. El viejismo es una forma de edadismo que confronta a generaciones jóvenes contra mayores a partir de un conflicto basado en prejuicios y estereotipos, obstaculizando un vínculo que es interdependiente y que ocurre cotidianamente en los espacios familiares, sociales y comunitarios en donde existe la convivencia entre los distintos grupos etarios (Montes de Oca y Vivaldo, 2021).

En el curso de la reuniones se analiza y se argumenta sobre el tema de la autonomía, de la necesidad de tener entornos amigables donde las personas puedan desarrollar su potencial en conformidad con sus elecciones e intereses. Asociado a estas apreciaciones, los integrantes del grupo idean una manera de concebir los ámbitos donde llevan adelante su vida; en este caso de las viviendas. Luego de buscar información, analizar y debatir, toman como modelo el Programa de Viviendas Colaborativas: “Casa Activa” del PAMI. Casas Colaborativas porque

cuentan con zonas privadas y otros espacios comunitarios configurados para promocionar el envejecimiento activo. Favorecen la autonomía de los adultos mayores: supone una alternativa al modelo residencial tradicional y su objetivo es el cuidado mutuo entre los usuarios para un envejecimiento autónomo.

Se evalúa la posibilidad de enviar un resumen de cómo se podrían organizar esas viviendas a las organizaciones sindicales (SUTEBA y CTA de los Trabajadores). (Ver Anexo II)

### **¿Casas Colaborativas?**

En la voz de algunos de los participantes:

-Porque son revolucionarias. Concebidas desde un lugar propio del campo laboral. No como un privilegio como son las de USA. Otra condición, serían viviendas solidarias que nacen de la acción política y sindical. Son una utopía posible, para dejar una huella en este lugar, transformarlo,

-Constituyen un sentido relacionado con el mundo del trabajo y del descanso de los jubilados. Se lo considera como anciano y ahí estás con tus pares. Se pueden realizar actividades varias o estar acompañados. Cuando uno es grande en este contexto tiene que amigarse con la soledad y las casas nos permiten ambas circunstancias.

Otra compañera plantea que:

Las casas colaborativas podrían ser adecuadas ya que mientras uno pueda valerse por sí mismo fomentan la dignidad, la libertad y el derecho a decir que no a ciertas cosas, o poder elegir ciertas otras.

Aunque uno sea propietario hay ocasiones que no está cerca o no tiene familia. O también así se evita la codependencia con sus hijos, por ejemplo.

En cuanto a la dignidad es por dos motivos: no a los asilos y hay muchísima gente que ve limitado su accionar (no salen por no entrar el auto en su casa de noche por temor a la inseguridad).

Ese ambiente colaborativo no tiene sólo que ver con la socialización, sino que fomenta las relaciones interpersonales entre pares etarios.

Podría ser una “nueva familia ensamblada” con la que se convive en esta etapa de la vida. La convivencia respetaría lo privado e individual ya que tendrían sectores privados y otros comunes.

**Temas Y Actividades Próximas Que Desarrollará El Grupo** (todas estas acciones son autogestivas)

- Fomentar la interacción con docentes pertenecientes a otras agrupaciones sindicales y/o políticas para sumarlos a la temática y actividades que aquí se expusieron.
- Formación: Cursar el seminario virtual “Derechos y libertades en la vejez: ¿solidaridad entre generaciones?” Organizado por la Fundación Navarro Viola, la Defensoría General de la Nación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Participación en los medios de comunicación para poder visibilizar y difundir los temas referidos población adulta mayor.
- Solicitud de asesoramiento al SUTEBA Central con la intención de crear un Observatorio de las discriminaciones hacia las personas adultas mayores en el distrito. Acercamiento al gobierno municipal para aunar esfuerzos con el fin de disponer de datos reales en relación con las problemáticas que operan en el partido. Sería un instrumento por el que se podría obtener información sobre las características, la recurrencia y la modalidad de las discriminaciones para contar con insumos para diseñar las acciones correspondientes para revertirlas.
- Bienestar personal: Creación de una red de contención y apoyo para compañeros que atraviesen emergencias (pérdidas de familiares, enfermedades, entre otras) o necesiten acompañamiento en situaciones puntuales (violencia de género, por ejemplo).
- A nivel económico: Moda circular.

### **Resultados**

Dentro de las derivas de esta experiencia se menciona en primer término, la capacidad de objetivación y reflexión sobre esta etapa de la vida que los integrantes del grupo presentaron durante todo el desarrollo de esta.

Hay un giro que realizan las personas docentes mayores que se ubica en un momento muy marcado: en pandemia, se reúnen en las Tertulias para compartir actividades casi en exclusividad virtuales, para fortalecer el lazo social entre participantes y colaborar solidariamente con algunas escuelas del distrito. Una vez que se regresa a la presencialidad, empiezan a verse a sí mismos en una posición distinta dentro del ámbito sindical. Comienzan a enunciar y a imaginar, diseñar y requerir diferentes respuestas en relación con sus propias circunstancias vitales.

La necesidad de un ambiente que favorezca la autonomía, la dignidad y la creación de vínculos entre pares etarios concluye en el diseño y la posibilidad de elevación al sindicato acerca de la construcción de nuevos tipos de casas para los docentes mayores. Es entonces que elaboran un resumen donde expresan su inquietud y puntualizan las características que podrían tener esas viviendas: las casas colaborativas.

En las reuniones, aparece el tema del cuidado de familiares aún mayores que recae casi exclusivamente en las compañeras mujeres. Otro punto es que la muerte de alguno de los cónyuges de las docentes también se expresa en la necesidad de construir algún tipo de red de contención entre los compañeros que han quedado solos. Se comentan, asimismo, casos de discriminación por la edad y comienzan a buscar bibliografía sobre el tema.

### **Promover El Bienestar Subjetivo De Docentes Mayores.**

Para el caso de las personas mayores, y en particular de las que atraviesan por la fase de retiro laboral o de la emancipación de los hijos, pensar un proyecto por fuera del que la sociedad ha pautado no es fácil, en particular cuando la sociedad ha construido roles para los jóvenes, las familias, los trabajadores, los niños; pero no ha construido roles para los mayores. Asimismo, el cúmulo de pérdidas psicosociales que pueden acontecer durante la vejez puede determinar en algunas personas mayores cierta incapacidad para percibir sus propias competencias y habilidades,

además de valorar los aspectos positivos de la vida en general y del entorno que los rodea en particular. (Mella et al., 2004, p. 9)

Dentro del esquema de dimensiones y variables del bienestar subjetivo se encuentran las capacidades sociales y los recursos cognitivos y emocionales. En cuanto a fortalecer las capacidades sociales, se sugiere el establecimiento de una red de emergencias y contención de personas que han tenido pérdidas afectivas significativas (esposo/a, por ejemplo), se encuentran solas, viven lejos de hijos, o no tienen familia. En relación con los recursos cognitivos y emocionales, se sugiere que la persona docente mayor tenga cobertura de asistencia terapéutica por un profesional de salud en el caso que lo requiera.

Hay una condición muy interesante que podríamos resaltar, en el caso de la docencia, hay muchos docentes que, cuando se jubilan, permanecen en otro cargo o toman horas. Por un lado, el aspecto económico es concluyente al elegir esta opción; sin embargo, también surgen las representaciones sociales de “actividad laboral” asociadas a la “juventud”, a la productividad y a la integración de un colectivo definido por su inserción y prestigio laboral y social.

Los docentes retirados comienzan a poner en cuestión ciertas prácticas sociales discriminatorias como las estigmatizaciones producto del edadismo y el viejismo, a su vez, la necesidad de conocer los derechos y libertades que la población mayor posee.

### **Conclusiones**

En el relato de esta experiencia, se partió de la observación empírica de las acciones llevadas a cabo por un grupo de personas jubiladas docentes que realizan cuando sobreviene la pandemia de COVID 19, hasta la fecha.

Como un primer análisis y aproximación interpretativa se podría considerar que en ese devenir hay tres momentos muy diferenciados: el primero acontece durante la emergencia viral,

ellos organizan las “Tertulias”, que favorecen y estimulan el contacto virtual interpersonal, así como el vínculo solidario con las escuelas donde se han desempeñado de manera activa; el siguiente, en la salida de la pandemia, cuando preparan la muestra colectiva el “Recreo en El Patio”, y participan de la reorganización de una lista sindical del gremio en el que están afiliados.

El último es cuando un grupo que interviene en la actividad gremial pone en cuestión ciertas representaciones sociales acerca de la vejez y reflexionan sobre sus condiciones vitales, familiares y sociales. De ahí que comienzan a detenerse en las discriminaciones tales como el viejismo y el edadismo y en el modo en que se expresan en los medios de comunicación. Algo semejante ocurre cuando recapitulan acerca de las que ocurren en los ambientes en los que circulan, en el tránsito entre la actividad laboral y el retiro, las expectativas personales y de inserción en la comunidad en donde viven.

Esta experiencia nos permite visibilizar como las personas mayores comienzan a tomar en consideración sus propias problemáticas y se empoderan como sujetos de pleno derecho. En este caso, cabe destacar que su afiliación sindical les ha ubicado como pertenecientes a un determinado colectivo, y cuentan con los conocimientos previos que les habilitan para trabajar con una mirada social y participativa.

En este proceso, este grupo comienza a buscar información sobre bibliografía relacionada con el marco y el estado en el país sobre la legislación que garantice sus derechos. Se inscriben y cursan seminarios donde se profundizan los derechos de las personas adultas mayores en cuanto a la libertad de expresión, salud, sistema previsional, la necesidad de ingresos o prestaciones que garanticen la cobertura de sus principales necesidades, entre otros temas. Su mayor interés se centra en proyectar estilos de viviendas que les posibiliten un envejecimiento activo y entre pares: las casas colaborativas.

En las reuniones, se señala la heterogeneidad de las vejez:

Se plantea desde la heterogeneidad que representa la población adulta mayor, que responde a la pluralidad de contextos históricos y sociales que enmarcan sus trayectorias de vida. En las sociedades, cada grupo de edad en una población tiene un comportamiento diferente, tomando en cuenta distintas consecuencias sociales, económicas y culturales. Por ende, el envejecimiento poblacional se convierte en un tema de interés que representa diferentes retos sociales, económicos y culturales. En esa misma línea, se hace necesario evidenciar que afrontar el envejecimiento no es igual para las mujeres con respecto a los hombres. No se trata de abordarlo de manera comparativa, sino entender esta relación entre envejecer y la perspectiva de género, también, tomando en cuenta la diversidad sexual desde este enfoque. (Mora, 2022, p. 2)

Este aspecto de la perspectiva de género es de atender en un gremio docente donde la gran mayoría de sus integrantes son mujeres.

La vejez y el envejecimiento como problema social se encuentra abordado declarativamente por los organismos internacionales (ONU, OMS y Convención Interamericana); los estados nacionales adscriben a estas recomendaciones (con programas acordes). Las organizaciones sindicales muestran respeto e interés por quienes trabajan o están jubilados. Sin embargo, en la cotidianeidad todavía perduran concepciones y mitos erróneos sobre el envejecimiento, producto de una visión hegemónica, no puesta en cuestión.

Algunos de estos aspectos culturales fueron expuestos en el relato de esta experiencia, pero quedan muchos por revisar e interpelar dada la complejidad y multicausalidad que presenta la longevidad.

Es entonces, a mi entender, inaplazable visibilizar esta temática y darle un espacio que promueva el diálogo y la reflexión en cada ámbito en que las personas adultas mayores lleven su vida para comprender sus realidades diversas y significativas. De manera similar en que se pusieron socialmente en el tapete las temáticas de género, de identidad sexual, los derechos de las minorías en general; podríamos reflexionar en cada institución: familiares, educativas, sanitarias, laborales, sobre estos asuntos, y así llegar a comprender a la persona adulta mayor que seremos y promover un entendimiento sin estigmatizaciones, ni violencias entre las generaciones.

## Referencias

- Calvo, B. (1992). Etnografía en educación. *Nueva Antropología*, 12(42). México.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas. (2015). [Convención Interamericana sobre derechos de las Personas Adultas Mayores | Argentina.gob.ar](http://Argentina.gob.ar)
- Década del envejecimiento saludable. (2020-2030). *Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. (2003). Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002 Naciones Unidas: Nueva York.
- Hirata, H. (2022). Conferencia: “Teorías y Prácticas Del Cuidado: Comparaciones Internacionales”, Helena Hirata. [Bing video]. *Congreso Flacso*. Montevideo. [Conferencia: “Teorías y Prácticas Del Cuidado: Comparaciones Internacionales”, Helena Hirata. - Bing video](#)
- Mella, R., González, L., D’Appolonia, J., Maldonado, I., Fuenzalida, A. y Díaz, A. (2004): Factores asociados al bienestar subjetivo en el adulto mayor. *Revista Psykhe*, (1), Vol. 13, Santiago de Chile. En: Tinoboras, C. (2018). *Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de derechos (2010-2017)* 1ª. Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.
- Montes de Oca Zavala, V. y Vivaldo Martínez, M. (Coords.). (2021). *Las personas mayores ante la COVID-19: perspectivas interdisciplinarias sobre envejecimiento y vejez*. Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, Secretaría de Desarrollo Institucional, UNAM.
- Montes de Oca, V. y Vivaldo, M. (2021). Envejecimiento y vejez. [Red Latinoamericana de Gerontología \(gerontologia.org\)](http://gerontologia.org)
- Mora Padilla, G. (2022). *Aporte de las teorías feministas a los estudios del envejecimiento y la vejez* [Ponencia]. Congreso Flacso. Montevideo.
- Schiavone, M. A. (2018). Envejecimiento poblacional y su impacto socioeconómico. (p.9) En: Tinoboras, C. (2018). *Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de derechos (2010-2017)*. 1ª Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.

## Anexos:

### I.- Convocatoria: Narrativas pedagógicas

Se convoca a las, los, les jubilades docentes y a punto de jubilarse de todos los niveles y modalidades de la enseñanza, del distrito de Berazategui, afiliados al SUTEBA, a participar de la convocatoria de “Foto narrativas pedagógicas”. Esta invitación promueve a evocar los momentos vividos en nuestra experiencia escolar. Nuestra memoria individual forma parte de la memoria colectiva. Por esta razón, nuestra intención es recopilar en un álbum digital cada una de las imágenes y textos que den cuenta de nuestra práctica escolar. Para participar:

- 1.- Seleccioná una foto que te interese de tu trayectoria escolar, personal o laboral. Digitalizala. (Sacale una foto a la foto, escaneala o presentala en papel)
- 2.- Debajo de la fotografía, contá, narrá, ficcioná o relatá qué te sugiere la imagen. Pueden ser relatos autobiográficos, ficciones o cualquier tipo de texto que elijas.
- 3.- La extensión del texto escrito, sin superar las 1000 palabras. Envialo en cualquier formato, tamaño de página o fuente.
- 4.- Los trabajos pueden ser enviados al siguiente correo: [fotonarrativasymemoria@yahoo.com](mailto:fotonarrativasymemoria@yahoo.com)
- 5.- Los trabajos se recibirán a partir del 7 de julio hasta el 7 de agosto.
- 6.- Las foto narrativas recibidas serán publicadas en una edición digital en el transcurso del 2022.

### II.- Viviendas colaborativas para docentes mayores.

**Resumen:** En consonancia con el Programa federal Casa Propia - Casa Activa,<sup>3</sup> este proyecto impulsa la creación de viviendas colaborativas para jubilados docentes de la provincia de Buenos Aires, afiliados al SUTEBA, en el distrito de Berazategui.

Tomando los lineamientos de las políticas públicas de reciente ejecución en las cuales se entiende “el espacio donde se habita como fundamental para la salud integral, el bienestar social y el desarrollo humano”, el presente proyecto también se propone considerar la construcción de viviendas colaborativas para adultos mayores y ocuparse de resolver el problema de quienes llegan a su madurez y se encuentren solos o deseen participar del mismo.

Las características de estas viviendas darían lugar a la posibilidad de acceder a una casa, a un proyecto de vida, sin ser una carga para su familia (en el caso que la tuvieran) y de estar acompañados por gente de su mismo grupo etario donde comparten situaciones vitales e intereses en común. Por ende, se podría lograr “un envejecimiento activo que favorezca la autonomía, la intimidad e independencia, al tiempo que promueva un espíritu cooperativo que los ayude a desarrollar su vida en la sociedad, con una mirada más solidaria, colaborativa e innovadora en

---

<sup>3</sup> Iniciativa que PAMI lanzó junto al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Link:

[El Gobierno Nacional lanzó la línea “Casa Propia - Casa Activa” para jubilados | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/programas/casa-propia-casa-activa)

términos humanitarios” para las personas que se han dedicado a la docencia en provincia de Buenos Aires, en el distrito antes mencionado.

Propósitos generales del proyecto de viviendas colaborativas para docentes mayores

- ✓ Crear una nueva visión gerontológica: implica un cambio de paradigma en cuanto a la forma de concebir la idea de vejez, donde el estado debe liderar la búsqueda por una vejez cuidada y en comunidad y pensar en nuevos dispositivos y políticas para una población que cada vez vive más.
- ✓ Favorecer la autonomía de los adultos mayores: supone una alternativa al modelo residencial tradicional y su objetivo es el cuidado mutuo entre los usuarios para un envejecimiento autónomo y digno.
- ✓ Incentivar el envejecimiento activo: para ello, estas viviendas cuentan con zonas privadas y otros espacios comunitarios configurados para promocionar el envejecimiento activo y la atención ante situaciones de dependencia de los convivientes.

Los propósitos antes enunciados podrían concretarse con diversas acciones:

--Mediante el acceso a la casa propia, con el objeto de ganar autonomía, bienestar y desarrollo personal en la comodidad e intimidad de la vivienda adecuada.

--A través de contar con espacios para el desarrollo colectivo para la realización de actividades educativas, deportivas y de recreación que incentiven la vida en comunidad, las relaciones sociales y el envejecimiento activo y saludable.

--Contar con servicios de salud primaria y terapéutica de manera permanente.

Implementación:

- Coordinación con los organismos nacionales, provinciales y municipales, el monto y tipo de financiamiento.
- Relevamiento de la población destinataria del proyecto en cuestión.
- Determinación junto con el municipio de la ubicación y los terrenos disponibles para la construcción de las viviendas.
- Inscripción de las personas afiliadas para poder acceder a las viviendas a través de un comodato.

Impacto previsto: Este sistema de convivencia y participación colaborativa contribuye notablemente al envejecimiento activo de las personas mayores, les permite permanecer en mejores condiciones psico-físicas durante más tiempo y representa la manifestación más actual de hacia dónde se orientan los servicios para los mayores en los países desarrollados. Este modelo supone un notable abaratamiento de los costos de los servicios, ya que estos se contratan para un colectivo de personas y están libres de cualquier afán de ánimo de lucro.

Sumado a lo anterior, es un sistema que polariza los recursos tanto de las propias personas mayores (que contribuyen proporcionalmente a la edificación, al mantenimiento del complejo y a los servicios que necesitan) como de las Administraciones implicadas, que asumen las prestaciones

legalmente establecidas, generándose una sinergia enriquecedora para ambas partes, así como la dinamización del distrito en el que se asienta el complejo.

Asimismo, este podría acoger, dadas las buenas relaciones de vecindad que suelen producirse entre los residentes docentes y el barrio en el que se ubican, actuaciones de notable interés socio-cultural, así como de voluntariado a favor del entorno. La renovación de los residentes se produce mediante listas de espera de personas mayores interesadas que, ante las notables ventajas del modelo, no suelen faltar.